

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: UMH 2020-00012.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 105 DEL 24 DE JUNIO DE 2021.

La dirección suministrada por el apoderado de la parte demandante en memorial presentado vía correo electrónico el día 22 de los corrientes, se tiene en cuenta para efectos de que se intente allí la notificación del demandado, menor DAVID SANTIAGO ESCOBAR ABRIL.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación:
1d2b2b403d1d280f0ac28bcdde78fb4b04829ddf350dcf63709b4e060290f944
Documento generado en 23/06/2021 12:14:34 PM*

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**